

BPE Preference International Limited

Ugland House

P.O. Box 309, South Church Street

George Town (Grand Cayman)

CAYMAN ISLANDS

Miami, 25 de marzo de 2015

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

ASUNTO: INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Muy señores nuestros:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.5 de la *Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, por la que se determinan el contenido y la estructura del Informe anual de gobierno corporativo, del Informe anual sobre remuneraciones y de otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores*, BPE PREFERENCE INTERNATIONAL LIMITED no ha procedido a la elaboración de un Informe anual de gobierno corporativo propio, al ser Banco Popular Español, S.A., titular de todos los derechos de voto de la sociedad y haber elaborado, de acuerdo con la normativa vigente, el correspondiente Informe de Gobierno Corporativo del ejercicio 2014, que fue remitido como Hecho Relevante a la CNMV con fecha 6 de marzo de 2015.

Atentamente.

BPE PREFERENCE INTERNATIONAL LIMITED

Francisco Javier García Nieto